

Causas y factores de riesgo de la violencia sexual



elmundo.es

La tarea de conocer los factores asociados con un riesgo mayor de violencia sexual contra la mujer es compleja, dadas las diversas formas que puede adoptar la violencia sexual y los numerosos contextos en los que se presenta. El modelo ecológico, que postula que la violencia es resultado de factores que operan en cuatro niveles -individual, relacional, comunitario y social- es útil para comprender la interacción entre los factores y en los distintos niveles.

Factores individuales y relacionales:

La investigación de los factores que aumentan el riesgo de que los hombres cometan actos de violencia sexual es relativamente reciente y se refiere predominantemente a hombres que fueron aprehendidos, en particular por haber cometido una violación. Entre los factores que han

sido señalados en múltiples estudios se cuentan los siguientes: pertenencia a una pandilla, consumo perjudicial o ilícito de alcohol o drogas, personalidad antisocial, exposición en la niñez a la violencia entre los padres, antecedentes de abuso físico o sexual en la niñez, escasa educación, aceptación de la violencia (por ejemplo, creer que sea aceptable golpear a la esposa o la novia), múltiples parejas o infidelidad, opiniones favorables a la inequidad de género.

Desde una perspectiva de salud pública, los factores comunitarios y sociales pueden ser los más importantes para identificar formas de prevenir la violencia sexual antes de que se produzca, ya que la sociedad y la cultura pueden apoyar y perpetuar creencias que aprueban la violencia.

Los factores vinculados con tasas más elevadas de violencia sexual perpetrada por hombres incluyen los siguientes: normas tradicionales y sociales favorables a la superioridad masculina (por ejemplo, considerar que las relaciones sexuales sean un derecho del hombre en el matrimonio, que las mujeres y las niñas sean responsables de mantener bajo control los deseos sexuales de los hombres o que la violación sea un signo de masculinidad); y sanciones jurídicas y comunitarias poco rigurosas contra la violencia

Ejemplos de consecuencias de la violencia y la coacción sexuales para la salud de las mujeres: Salud reproductiva • Traumatismo ginecológico • Embarazo no planeado • Aborto inseguro • Disfunción sexual • Infecciones de transmisión sexual (ITS), incluida la infección por el VIH • Fístula traumática • Salud mental • Depresión • Trastorno por estrés postraumático • Ansiedad • Dificultades del sueño • Síntomas somáticos • Comportamiento suicida • Trastorno de pánico Conductuales • Comportamiento de alto riesgo (por ejemplo, relaciones sexuales sin protección, iniciación sexual consensual temprana, múltiples compañeros íntimos, abuso del alcohol y otras drogas) • Riesgo mayor de perpetrar (los hombres) o de sufrir (las mujeres) violencia sexual posteriormente • Resultados mortales • Muerte por suicidio • complicaciones del embarazo • aborto inseguro • sida • asesinato durante la violación o en defensa del “honor” • infanticidio de un niño nacido como resultado de una violación.

¿Cuáles son los mejores métodos para combatir la violencia sexual?

Mientras que en el pasado los métodos para combatir la violencia sexual se han centrado en gran medida en el sistema de justicia penal, actualmente hay un movimiento general hacia un enfoque de salud pública que reconozca que la violencia no es resultado de un único factor, sino que es causada por múltiples factores de riesgo que interactúan a nivel individual, relacional, comunitario y social. Por consiguiente, para abordar la violencia sexual se requiere la cooperación de diversos sectores, como los de la salud, de la educación, de bienestar social y de justicia penal. El enfoque de salud pública busca hacer extensiva la atención y la seguridad a toda la población y pone énfasis principalmente en la prevención, velando al mismo tiempo porque las víctimas de violencia tengan acceso a servicios y apoyo apropiados.

Nota:

[1] Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. OMS.OPS.

https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf

REFERENCIA CURRICULAR



Mercedes García Ruiz es Sexóloga. Doctora en Psicología. Educadora Social. Especialidad en Psicología Clínica. Máster -Experto en Drogodependencias y SIDA-. Formación en Arteterapia. Experta en Cooperación. Autora de programas de educación sexual con diversos colectivos: jóvenes, menores en protección, personas con discapacidad intelectual y diferentes asociaciones y ONGs. También ha colaborado en el diseño e implantación de programas de educación sexual en Nicaragua y en los campamentos de refugiados saharauis. Docente e investigadora sobre aspectos relacionados con la sexualidad, la educación sexual y la prevención del VIH. Autora de diversas publicaciones sobre esta temática.

Secciones: **Con placer**, **Sexualidad**